



Universidad Autónoma de Baja California

"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas"
Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Convocatoria Concurso de Selección para el Ingreso a Licenciatura 2024-2025-1

La presente convocatoria es para los aspirantes a ingresar a los siguientes troncos comunes y carreras que se ofertan en cada campus de la UABC:

Programas educativos (carreras)	Mexicali	Cd. Gpe. Victoria	Cd. Morelos	San Felipe	Tijuana	Tecate	Rosarito	Ensenada	San Quintín	Valle de las Palmas
Tronco común: Área contable administrativa (3)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciatura en Administración de Empresas (4)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciado en Contaduría (4)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciatura en Gestión Turística (4)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciado en Inteligencia de Negocios (4)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciatura en Negocios Internacionales (4) (5)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Licenciatura en Mercadotecnia (4)	●	●	●	●	●	●	**	(9)	●	●
Tronco común: Área de arquitectura y diseño (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Arquitecto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Diseño Gráfico (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Diseño Industrial (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de ciencias agropecuarias (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniería en Agronomía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniería en Biotecnología Agropecuaria (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Agronegocios	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de ciencias exactas (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Físico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Ciencias Computacionales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de ciencias naturales (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Biólogo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Biotecnología en Acuicultura	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Ciencias Ambientales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oceanólogo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de ciencias químicas (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Químico Farmacobiólogo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Química Industrial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de ciencias sociales (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Ciencias de la Comunicación (4)	(9)	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Ciencias de la Educación (4)	(9)	●	●	●	●	●	●	(9)	●	●
Licenciatura en Psicología (4)	(9)	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Sociología (4)	(9)	●	●	●	●	●	●	(9)	●	●
Tronco común: Área de economía y políticas (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Economía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Relaciones Internacionales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de humanidades (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Filosofía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Historia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de idiomas (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Enseñanza de Lenguas (1)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Traducción (1) (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Programas educativos (carreras)	Mexicali	Cd. Gpe. Victoria	Cd. Morelos	San Felipe	Tijuana	Tecate	Rosarito	Ensenada	San Quintín	Valle de las Palmas
Tronco común: Área de ingeniería (3)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bioingeniero (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Aeroespacial (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Civil (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Eléctrico (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Computación (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Energías Renovables (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Nanotecnología (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Mecatrónica (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Software y Tecnologías Emergentes (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Industrial (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Mecánico (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero Químico (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ingeniero en Semiconductores y Microelectrónica (4)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tronco común: Área de la salud	(7)	●	●	●	(7)	●	●	●	(7)	●
Licenciatura en Cirujano Dentista	(7)	●	●	●	(7)	●	●	●	(7)	●
Licenciatura en Enfermería	(7)	●	●	●	(7)	●	●	●	(7)	●
Médico	(7)	●	●	●	(7)	●	●	●	(7)	●
Tronco común: Área de pedagogía (3)	●	●	●	●	(10)	●	●	●	●	●
Licenciatura en Psicopedagogía (4)	●	●	●	●	(10)	●	●	●	●	●
Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (4)	●	●	●	●	(10)	●	●	●	●	●
Licenciatura en Docencia de la Matemática (4)	●	●	●	●	(10)	●	●	●	●	●
Licenciatura en Docencia de las Ciencias (4)	●	●	●	●	(10)	●	●	●	●	●
Carreras que no están ligadas a un tronco común	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Actividad Física y Deporte	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Animación Digital y Efectos Visuales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Artes Plásticas (2)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Ciencia de Datos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Danza (2)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Derecho	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Enología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Gastronomía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Historia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Música (2)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Nutrición	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Psicología (6)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Sistemas Computacionales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciado en Teatro (2)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Licenciatura en Fisioterapia	(7)	●	●	●	●	●	●	●	●	●

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA a través de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con base en los artículos 3º, fracción VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º y 3º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California; 2º fracción IV y 4ª fracción I, 6ª fracción I, II, III y VI; 96ª fracción I y IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; 1ª fracción I y V, 3ª fracción II, IX, XXIII, XLII, del 15º al 20º y del 22º al 25º del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, convoca a las y los estudiantes egresados del ciclo de enseñanza media superior que deseen solicitar su ingreso a los diferentes troncos comunes y carreras profesionales que se ofertan, a obtener la ficha para el Concurso de Selección, mediante el siguiente procedimiento en los lugares y fechas que a continuación se indican:

PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

Paso 1. Ingresar a la página electrónica <https://admisiones.uabc.mx> del 11 al 15 de marzo de 2024, para llenar la solicitud y obtener la **preficha** y el **recibo de pago** de los derechos para realizar el examen de conocimientos.

Paso 2. Pagar del 11 al 16 de marzo, en las sucursales de los bancos **Santander, Citibanamex y BBVA** más cercanas de su localidad, o pagar con tarjeta en línea por medio del Sistema Universitario Electrónico de Pagos (SUEP).

Paso 3. Ingresar de nuevo a la página electrónica <https://admisiones.uabc.mx>, una vez que hayas realizado tu pago de los derechos para presentar el examen de ingreso a la Educación Superior (Exies) para responder de **manera completa** el cuestionario de contexto, **requerida para obtener la ficha** en la cual se indicará el lugar, fecha y hora en que presentará el Exies; así como, el idioma inglés o evaluación de habilidades artísticas, en caso de requerirlo la carrera solicitada. Tendrás del 8 al 12 de abril para generarla.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

1. Presentar identificación con fotografía (credencial escolar, credencial de elector, constancia con fotografía sellada, pasaporte mexicano o extranjero).
2. Acudir una hora antes con la ficha impresa y atendiendo el horario señalado en la misma.

NOTAS

a) Si estás en el último periodo de bachillerato:
Digitalizar constancia de inscripción con fotografía en formato PDF y subirla al solicitar la preficha; constancia que deberá estar firmada y sellada por la directora o director de la escuela de procedencia, con promedio general y hasta el último periodo cursado (5to. semestre).

b) Si egresaste en los ciclos anteriores a 2022-2023:
Digitalizar el certificado de estudios en formato PDF y subirlo al solicitar la preficha. Los certificados expedidos por instituciones pertenecientes a entidades federativas diferentes de Baja California y que no correspondan al Sistema Educativo Federal, requieren estar debidamente legalizados por el gobierno de la entidad correspondiente.

c) Para facilidad del interesado(a), podrá obtener e imprimir la preficha y efectuar su pago en cualquier sucursal del país que considere más conveniente o pago con tarjeta por medio del Sistema Universitario Electrónico de Pagos (SUEP).

d) A todas las personas aspirantes que cumplan con los procedimientos se les entregará ficha.

e) Las personas aspirantes podrán obtener información general (una vez que haya generado su ficha) en la siguiente página electrónica <http://admisiones.uabc.mx>

f) Las personas aspirantes que estuvieron inscritos en la UABC en la carrera que desean solicitar de nuevo, es necesario que antes de realizar el trámite de solicitud de preficha, acudan al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus correspondiente, para revisar su situación académica.

g) **No podrán solicitar un nuevo ingreso:** Las personas aspirantes que estuvieron inscritos en dos carreras y quedaron inconclusas, de acuerdo al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California.

h) Los resultados se publicarán en la página electrónica: <http://admisiones.uabc.mx>

i) La participación en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación, por todas las personas aspirantes, de todos los ordenamientos aplicables de la UABC, en especial de los artículos 16, 17, 18 y 22 al 25 de su Estatuto Escolar, relativos a los requisitos de ingreso, límites en el número de aspirantes admisibles, el orden de preferencia conforme a los méritos académicos y su cuantificación.

j) La presente convocatoria se refiere, exclusivamente, al ingreso al semestre 2024-2 y 2025-1.

k) Para inscribirse como estudiante de primer ingreso en un programa educativo o tronco común, las personas aspirantes que resulten admitidos, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 29 del Estatuto Escolar.

l) Las personas aspirantes con diploma expedido por el *General Educational Development* (GED) deberán de realizar trámite de revalidación de estudios ante la autoridad educativa correspondiente.

m) Para abrir un tronco común o carrera, se requiere un número mínimo de 25 personas aspirantes seleccionadas.

n) Se debe aspirar a un solo tronco común o carrera, quien solicite para más de uno, se le anularán todas las opciones; no se autorizarán cambios de tronco común o carrera.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS TRONCOS COMUNES, CARRERAS, CAMPUS O UNIDADES (Los números se asocian con los números de las tablas):

- (1) Tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés.
- (2) Las personas aspirantes a ingresar a esta carrera deberán presentar además del examen de conocimientos, una evaluación de habilidades artísticas.
- (3) Antes de concluir los créditos del tronco común, las y los estudiantes elegirán la carrera a través de una subasta basada en sus méritos académicos, de entre las que ofrece la Unidad Académica o solicitar su participación en la subasta de otra Unidad Académica de la misma área de conocimiento.
- (4) Carrera asociada a un tronco común. Si la carrera no se ofrece en tu municipio, puedes iniciar el tronco común que corresponda a la carrera de interés en el campus que más te convenga; antes de terminar los créditos del tronco común, deberás participar en la subasta para trasladarte al campus donde se oferta la carrera deseada.
- (5) Carrera que tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés, una vez cubiertos los créditos correspondientes al tronco común.
- (6) Programa que se imparte en la Facultad de Medicina y Psicología, Campus Tijuana, y la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. No forma parte del tronco común del área de ciencias sociales.
- (7) Programa cuyo ingreso y puntaje estará determinado por carrera, en donde cursará al menos dos periodos, ya sea en el Centro Universitario de Educación de la Salud (CUES), ubicado en zona urbana Río Tijuana, o la Unidad Ciencias de la Salud en calle de la Claridad s/n, col. Plutarco Elías Calles en Mexicali (excepción de Ensenada).
- (8) Tiene como requisito de ingreso presentar el examen de inglés.
- (9) Programa o tronco común que se imparte en esa sede en modalidad presencial y semipresencial.
- (10) Tronco común que se ofrece en la modalidad presencial y en línea, esta última solo aplicará durante el tronco común, una vez concluido el tronco común, las y los estudiantes se integrarán a clases en forma presencial.

* Al finalizar los dos primeros semestres, deberán concluir su carrera en la Facultad de Derecho Mexicali.

** Carrera que se oferta solo como tronco común, donde concluidos los créditos, las y los estudiantes participarán en la subasta de selección de carrera del campus deseado.

BECA FOMENTO A LAS CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Se otorgará a todas las personas aspirantes a ingresar a la UABC que hayan tenido una destacada participación en concursos de las ciencias naturales y exactas, en el ámbito estatal y/o nacional. Comprende la aportación económica para cubrir los gastos de inscripción al primer semestre de alguna de las siguientes carreras:

- Físico
- Licenciado en Matemáticas Aplicadas
- Licenciado en Ciencias Computacionales
- Oceanólogo
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Biotecnología en Acuicultura
- Biólogo
- Ingeniero Químico
- Químico Industrial

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

M. Edith Montiel Ayala
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTES Y GESTIÓN ESCOLAR

Mexicali, Baja California, marzo de 2024.
"Por la realización plena del ser"

Mayores informes:

Mexicali – Valle de Mexicali
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Mexicali)
Teléfono (686) 841-82-20, exts. 43201, 43202 y 43217
E-mail escolarmxl@uabc.edu.mx

Tijuana
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Tijuana)
Teléfono (666) 979-75-18, 979-75-19, 979-75-00 exts. 53202, 53212 y 53223
E-mail escolarestij@uabc.edu.mx

Ensenada
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Edificio de Vicerrectoría (Campus Ensenada)
Teléfono (646) 152-82-27 exts. 63201 y 63203
E-mail escolarens@uabc.edu.mx

Tecate
Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales
Teléfono (665) 654-33-40 o 654-54-81
Facultad de Idiomas ext. Tecate
Teléfono (665) 521-28-78
Calzada Universidad núm.1, fracc. San Fernando

San Quintín
Facultad de Ingeniería y Negocios
Carretera Transpeninsular, km 182, ejido Padre Kino
Teléfono (616) 165-39-39
E-mail escolarens@uabc.edu.mx

Cd. Guadalupe Victoria
Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería
Carretera a Batáquez, colonia Gutiérrez s/n.
Teléfono (658) 516-49-72

NOTAS IMPORTANTES:

No se permitirá ingresar a realizar el examen de conocimientos con teléfonos celulares, o cualquier otro dispositivo electrónico.

"Evita perder tiempo valioso para tu examen"

Los cursos ofrecidos por diversas personas o instituciones como preparación al examen de selección, NO están reconocidos por la Universidad y no tienen ninguna validez para efectos de ingreso a esta Institución.